

**ACTA DE PRESENTACION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la Municipalidad Distrital de Usicayos, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en la oficina de la unidad de Logística a horas 09 horas con 06 minutos , en cumplimiento al cronograma de selección los miembros del comité de Selección designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N° 071-2023-MDU/GM** de fecha de 07 de junio de 2023, encargado de la preparación , conducción, realización del Procedimiento de Selección de **LP-SM-1-2023-MDU/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es: **ADQUISICION DE MAQUINARIA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA Y VOLQUETE EN EL (LA) DEL DISTRITO DE USICAYOS - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO**, a fin de cumplir con la **EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS** y posterior otorgamiento de la BUENA PRO, conformado por los siguientes miembros de comité de Selección:

- CPC. FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ : PRESIDENTE: titular
- ING. HENRY ANTHONY MAMANI VARGAS : PRIMER MIEMBRO: titular
- ING. HERNAN FELIX CUTIPA ZAPANA : SEGUNDO MIEMBRO: titular

Aprobado el quórum e instalada el Comité de Selección, a continuación se procede con lo siguiente:

**1.- REGISTRO DE PARTICIPANTEES ELECTRONICO:**

Según reporte SEACEv.3 de la Consola de Selección, el Comité ha verificado y dejan constancia de que registraron (2) participantes para el presente Procedimiento de Selección:

| Nro. | RUC         | PROVEEDOR  | FECHA DE REGISTRO | Estado |
|------|-------------|--|-------------------|--------|
| 1    | 20100028698 | FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA                       | 09/06/2023        | Válido |
| 2    | 20609264021 | INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. | 19/06/2023        | Válido |

Fuente: SEACE V.3 (listado de participantes).

**2.- PRESENTACION DE OFERTAS:**

Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas que fueron presentadas en forma electrónica dentro del cronograma (fecha y hora) establecida en la ficha de selección del portal del SEACE V.3 y son (01 postor)

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social      | Fecha de presentación | Hora de presentación | FORMA DE PRESENTACION |
|------|-------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| 1    | 20100028698 | FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA | 12/07/2023            | 22:37:36             | Electrónica           |

**3.- ADMISION DE OFERTAS:**

Se procede con la verificación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta. Previa a la evaluación de ofertas se procede según el Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (numerales: 73.2, 73.3) y Art. 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (incisos a, b, c, e y f) del D.S. 344-2018-EF.

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin, including official seals of the Municipalidad Distrital de Usicayos and the Comité de Selección.]*

|                  | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA  | FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA |
|------------------|--|----------------------------|
| A                | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)   | SI CUMPLE                  |
| B                | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  | SI CUMPLE                  |
| C                | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)   | SI CUMPLE                  |
| D                | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.<br>(Anexo N° 3)<br>- Catálogo del equipo emitido por el fabricante, para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas. El Postor además podrá presentar otro documento tales como fichas técnicas etc del fabricante o distribuidor. La acreditación de las especificaciones técnicas será conforme a lo siguiente: Desde el motor hasta tablero de instrumentos. | SI CUMPLE                  |
| E                | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)   | SI CUMPLE                  |
| F                | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.<br>(Anexo N° 5)  | SI CUMPLE                  |
| G                | El precio de la oferta en soles, Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).  | SI CUMPLE                  |
| <b>RESULTADO</b> |  | <b>ADMITIDA</b>            |

Fuente: Bases Integradas LP-SM-1-2023-MDU/GS-1; pág. (15, 16)

Resultado final de la Admisión de Ofertas y pasan a evaluación.

| POSTORES                   | ADMISION DE OFERTA | OBSERVACION |
|----------------------------|--------------------|-------------|
| FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA | ADMITIDA           | NINGUNO     |

#### 4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido de la oferta admitida se procede a la evaluación de la misma según Art. 51° numeral 51.3 y Art. 74° (literal a) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. 344-2018-EF factores de evaluación establecida en los documentos de procedimiento de selección:

#### PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1              | FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA |
|--|----------------------------|
| <b>FACTORES</b>                                    | <b>PUNTAJES</b>            |
| PRECIO   | 50 puntos                  |
| PLAZO DE ENTREGA                                   | 10 puntos                  |
| GARANTIA COMERCIAL                                 | 10 puntos                  |
| DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y ALMACEN DE REPUESTOS | 10 puntos                  |
| CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD            | 10 puntos                  |
| MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS            | 10 puntos                  |
| <b>PUNTAJE PARCIAL</b>                             | <b>100 puntos</b>          |

### 5.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Al amparo del Art. 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado con D.S. N° 344-2018-EF. De haber determinado el orden de prelación en la evaluación de ofertas se procederá con la calificación de oferta del postor 1 y 2 según orden de prelación.

#### POSTOR 1: FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA

| REQUISITOS DE CALIFICACION                | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|-----------|-----------|
| CAPACIDAD LEGAL                           | SI CUMPLE |           |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | SI CUMPLE |           |

RESULTADO: CALIFICADA

### 6.- BUENA PRO:

En cumplimiento de lo señalado en el Art. 63° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección, luego de la EVALUACION Y CALIFICACION de ofertas el Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 071-2023-MDU/GM de fecha de 07 de junio de 2023, encargado de la preparación, conducción, realización del Procedimiento de Selección de LP-SM-1-2023-MDU/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICION DE MAQUINARIA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA Y VOLQUETE EN EL (LA) DEL DISTRITO DE USICAYOS - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO, el comité decide otorgar la buena pro a:

| ITEM | ORDEN DE PRELACION | POSTOR                     | RUC         | MONTO ADJUDICADO |
|------|--------------------|----------------------------|-------------|------------------|
| 1    | 1                  | FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA | 20100028698 | S/ 1,170,850.04  |

Es oportuno que, en forma previa, se verifico en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP [https://www.mp.gob.pe/Constancia/RNP\\_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp?action=consultar&RUC=10407009156](https://www.mp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp?action=consultar&RUC=10407009156), y relación de proveedores sancionados por el tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob/consultasenlinea/busqueda.asp>, sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación del otorgamiento de la Buena Pro, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 64° en su numeral 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (vigente)

Los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobado los resultados sobre la EVALUACION Y CALIFICACION de las ofertas, en señal de conformidad suscribimos la presente acta siendo las 11:10 del mismo día, mes y año.

